

- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E según el art. 78 del T.R.L.C.A.P.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
  - 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 2 de octubre de 2002. El Secretario General, P.O. de 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la ejecución de las obras de "Restauración del Castillo de Magacela".*

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 19 de julio de 2002, para la licitación de las obras de Restauración del Castillo de Magacela, publicado en el D.O.E. Nº 90 de 3 de agosto de 2002. Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 4 de septiembre de 2002, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, RESUELVE Declarar Desierto el concurso, por falta de licitadores, de acuerdo con el artículo 88.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 16 de septiembre de 2002. El Secretario General, P.O. 29/07/99, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la ejecución de las obras de "Centro de Interpretación Yacimiento Celta de Capote en Higuera la Real".*

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 19 de julio de 2002, para la licitación de las obras de Centro de Interpretación Yacimiento Celta de Capote en Higuera la Real, publicado en el D.O.E. Nº 90 de 3 de agosto